



54940

54940

MODELO DE UTILIDAD  
POR VEINTE AÑOS  
EN ESPAÑA

Solicitado a favor de D<sup>a</sup> Flora Gabaldá Plá, de nacionalidad española, domiciliada en Barcelona, C/. Carmen, 60.

p o r

=";"="ALMOHADON DE MUELLES PERFECCIONADO" =;"=";

~~~~~

MEMORIA DESCRIPTIVA  
=====

El Modelo de Utilidad a que nos vamos a referir en la presente Memoria Descriptiva y en el adjunto plano tiene por objeto garantizar los derechos a la exclusiva fabricación, venta y explotación en España, sus Colonias y Protectorado, de un nuevo almohadón de muelles perfeccionado.

Este nuevo almohadón de muelles perfeccionado tiene la ventaja de proporcionar una elasticidad y un mullido perfecto gracias a la bien estudiada combinación



10 de los muelles que lo constituyen y demás accesorios que lo completan.

Tiene además este nuevo almohadón de muelles perfeccionado la propiedad de hacer prácticamente imposible la posibilidad de que un extremo del muelle atraviese el almohadón, siendo también muy ventajoso bajo el punto de vista económico.

Es también digna de destacar la uniformidad de trabajo de los resortes conseguida con este nuevo almohadón perfeccionado por haber dispuesto unos muelles o resortes bicónicos que equilibran y compensan su trabajo lo cual les infiere una duración prácticamente ilimitada con las consiguientes ventajas económicas que ello representa.

Otra de sus ventajas y de importancia considerable es que los muelles que constituyen el almohadón se unen entre sí por medio de anillos de acero inoxidable cosidos a presión, evitándose de este modo las frecuentes anomalías y desperfectos que se producen en almohadones similares por rotura de sus medios conocidos de unión.

Todo ello en suma, repercute en una mayor duración del almohadón y en un precio resultante, considerablemente reducido en comparación con los modelos existentes en el mercado.

Para que la idea general anteriormente expuesta pueda ser más fácilmente comprendida, se acompaña una lámina de dibujo que nos muestra un ejemplo de realización de este nuevo almohadón de muelles perfeccionado, sobre el cual conviene tener presente su condición aclaratoria y no limitativa, por lo que deberá interpretarse



40 en su más amplio sentido.

El referido dibujo representa en la figura 1 una vista en planta de los muelles bi-cónicos que constituyen la base del almohadón perfeccionado, la figura 2 una sección enalzada del almohadón completado y las figuras 45 3 y 4 representan una vista en detalle de los resortes bi-cónicos.

En la mencionada figura 1 se indican por -1- los muelles ó resortes bi-cónicos que tienen los vértices de sus dos conos en el punto medio del resorte y por -2- 50 los muelles o resortes también bi-cónicos que tienen sus dos vértices en los puntos exteriores del resorte, y por -3- los anillos de acero inoxidable que unen los resortes entre sí, sin solución de continuidad.

En la figura 2 se indican los resortes bi-cónicos -1- y -2- vistos en posición vertical, indicándose 55 por -4- las dos capas de guata, por -5- la capa de algodón encolado, y por -6- el forro doble no habiéndose representado en el dibujo el forro de los muelles que va colocado antes de las dos capas de guata -4-.

60 Y en las figuras 3 y 4 se representan en detalle los resortes bi-cónicos -1- y -2- indicándose por -7- el arrollamiento de los extremos de los resortes sobre sí mismos.

65 Descrita suficientemente la naturaleza y funcionamiento de este nuevo almohadón de muelles perfeccionado, se ha de hacer constar que podrá realizarse en diversidad de formas, tamaños y materiales, siendo también posible la introducción de variaciones secundarias, que no alteren las características esenciales que se expre-



70 san en la siguiente

N O T A

Los puntos no conocidos ni practicados en España sobre los cuales se desea recaigan las reivindicaciones del presente Modelo de Utilidad son:

75 1ª.- Almohadón de muelles perfeccionado, caracterizado porque sus muelles o resortes presentan la forma bi-cónica, unos con los vértices de los dos conos que constituyen el resorte, en los dos puntos exteriores de dicho resorte, y otros con los vértices de los  
80 dos conos en el punto medio de dicho resorte.

2ª.- Almohadón de muelles perfeccionado, según la reivindicación anterior caracterizado porque los muelles bi-cónicos de la reivindicación anterior se colocan en forma alternativa, uno con los vértices de los  
85 conos en los puntos exteriores del resorte y otro con los vértices de los conos en el punto medio del resorte.

3ª.- Almohadón de muelles perfeccionado, según las reivindicaciones anteriores caracterizado por constar de unos anillos de metal inoxidable que unen entre  
90 sí, sin solución de continuidad, a los resortes bi-cónicos de las reivindicaciones primera y segunda.

4ª.- Almohadón de muelles perfeccionado, según las reivindicaciones anteriores caracterizado porque los muelles bi-cónicos de las reivindicaciones anteriores tienen los dos extremos libres del alambre espiral, fuertemente unidos sobre el propio arrollamiento bi-cónico, en ambos casos alternativos, de la reivindicación  
95 segunda .



100

5ª.- Almohadón de muelles perfeccionado, según las reivindicaciones anteriores caracterizado porque los muelles o resortes bi-cónicos están provistos de un forro independiente cada uno, estando el conjunto, previamente unido por los anillos de la reivindicación 3ª, provisto de un forro de tela en primer lugar y luego de dos capas de guata, y encima de estas dos últimas presenta una capa de algodón encolado y un doble forro de tela.

105

110

6ª.- "ALMOHADON DE MUELLES PERFECCIONADO", de conformidad en un todo en lo esencial y fines industriales a lo descrito en la precedente Memoria Descriptiva y gráficamente representado en el adjunto plano para su mejor comprensión.

Esta Memoria consta de CINCO hojas mecanografiadas por una sola cara a doble espacio en 111 líneas.

Madrid, 25 Junio 1.956

Por autorización de la interesada.-

JOSE LOPEZ  
P. P.

54940

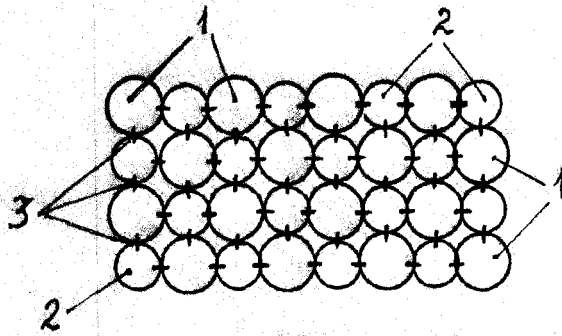


Fig. 1

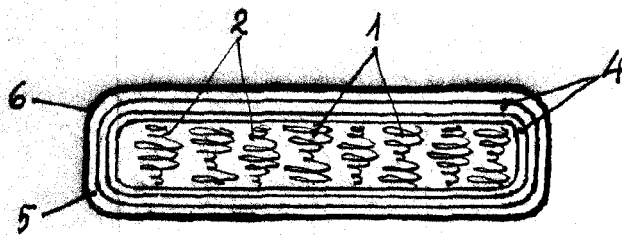


Fig. 2

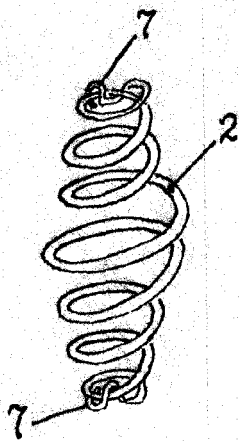


Fig. 3

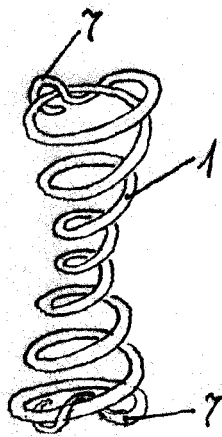


Fig. 4

Escala variable  
Madrid 25 Junio 1956

JOSE LOPEZ  
P. P.